



Oviedo, a 01 de septiembre de 2020

Política Integrada de gestión

COGERSA, SAU es la sociedad instrumental del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias, integrado por el Gobierno del Principado y los 78 ayuntamientos de la comunidad. COGERSA basa su estrategia en la gestión **eficiente** de los residuos, en mantener y adaptar las infraestructuras de tratamiento centralizado para ofrecer **soluciones adecuadas** a las necesidades presentes y futuras, así como en fomentar la **corresponsabilidad** de toda la sociedad en torno a los residuos a través de acciones de sensibilización y educación ambiental dirigidas a toda la sociedad asturiana; todo ello con el objetivo último de contribuir a avanzar en Asturias hacia la **economía circular**.

COGERSA gestiona los recursos considerando los principios generales de precaución, sostenibilidad y viabilidad técnica y económica, incorporando las mejores técnicas disponibles para contener los costes, impulsar la eficacia en el tratamiento de residuos y optimizar su eficiencia y flexibilidad, **comprometiéndose a:**

- **Disminuir el impacto en el medio ambiente** de sus actividades y garantizar la prevención de la contaminación y la protección de la salud, utilizando los recursos de forma eficiente y fomentando el uso de energía procedente de fuentes renovables.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el trabajo y **proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables**.
- Promover la **información y formación** de toda la plantilla, consciente del valor de su capital intelectual.
- Garantizar la **consulta y participación de todo su personal** en el sistema de gestión, siendo en el caso concreto de la gestión de prevención de riesgos laborales a través del Comité de Seguridad y Salud.
- Fomentar el **comportamiento ético** y la igualdad de oportunidades.
- Informar a la sociedad de forma **transparente**, accesible, completa y sostenida.
- Facilitar los medios necesarios para asegurar el **cumplimiento de los requisitos** legales y reglamentarios aplicables, así como de aquellos derivados de sus partes interesadas. Todos los miembros de la organización han de desarrollar su trabajo para lograr la **máxima satisfacción de los grupos de interés** entre los que destacan, la administración local y autonómica, los clientes, los residentes en las poblaciones vecinas en particular y la ciudadanía en general, así como la plantilla de la empresa.
- La **mejora continua** de sus procesos e instalaciones, adaptando su capacidad a las necesidades de cada momento. COGERSA promueve la investigación, desarrollo e innovación como herramienta de esta mejora continua, impulsando actividades de desarrollo tecnológico y fomentando nuevas alianzas por la **innovación ecológica**.

COGERSA es consciente de que el cumplimiento de esta política requiere de la participación y **responsabilidad compartida de todos sus integrantes**, por eso la dirección se compromete a comunicarla a toda la plantilla y a aquellas personas que trabajan en su nombre y a mantenerla actualizada revisándola siempre que sea necesario.

Esta política está disponible para nuestras partes interesadas y para quienes quieran consultarla en la página web de COGERSA.

Santiago Fernández Fernández
Gerente de COGERSA, SAU

www.cogersa.es